



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES CO1.PCCNTR.7546403 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	36-02-00-081-953010 CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7546403 del año 2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales como experto en la línea de Biotecnología para acompañar técnica y operativamente el desarrollo de Proyectos de Base Tecnológica del TecnoParque Nodo Arauca y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Formativa
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	21/09/2025
FECHA DE INICIO	24/09/2025
PLAZO INICIAL	305 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30/12/2024
RAZÓN SOCIAL	Ricardo Peña Flórez
CC o NIT	88.030.927
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	Arauca, Arauca



VALOR INICIAL	\$56.933.333
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente al mes de febrero por un valor de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/TE (\$933.333), b) Diez pagos correspondientes a los meses de MARZO a DICIEMBRE de 2025 por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 5.600.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	19025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$56.933.333
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	\$56.933.333
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$56.933.333
SUPERVISOR	Ruth Maritza Mejía Higuera
APOYO A LA SUPERVISIÓN	“No aplica”

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

Obligaciones	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA
Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento y calibración necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	No se requirió cumplimiento	No se presentó la actividad
Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo	SI	Se diligencio el formato Anexo 4.2. Estudio de mercado elaborado en los meses de mayo y agosto del 2025 cargado en plataforma SECOP II: ver



con lo establecido en las fichas técnicas construidas		evidencia https://acortar.link/adGuzm
Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia.	SI	Soporte correo electrónico y Anexo No. 1.1. Estudio de Mercado 2026, presentado por el contratista en el informe de ejecución del mes de septiembre de 2025 y que se encuentra cargado en el SECOP II: ver evidencia https://acortar.link/adGuzm
Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, materiales, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	SI	Se realizó evaluación técnica de las propuestas presentadas realizado en el mes de septiembre del 2025 cargado en plataforma SECOP II: ver evidencia https://acortar.link/adGuzm
Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios y diferentes ambientes del Tecnoparque correspondiente.	No se requirió cumplimiento	No se presentó la actividad
Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los Centros de Formación.	SI	Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a noviembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm
Brindar orientaciones técnicas al Dinamizador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los Proyectos de Base Tecnológica al nodo.	SI	Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a noviembre de 2025 y que se encuentran



		cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm
Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	SI	Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a noviembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm
Ejecutar las diferentes fases de 25 Proyectos de Base Tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	SI	Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a noviembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm A continuación, se describen los proyectos: <ol style="list-style-type: none"> 1. P2025-221880-18226. Producción comercial de setas orellanas, Ejecución 2. P2025-221880-18225. Queso crema - Lácteos la victoria, Cierre 3. P2025-221880-18155. Frutales del sarare mecsas, Planeación. 4. P2025-221880-18154. Proyecto Integral de Innovación y Comercialización de Cacao ChocoManá, Ejecución. 5. P2025-221880-17950. Pectina para repostería de la cascara del cacao, Ejecución 6. P2025-221880-17883. ANKAR el arte del chocolate, Ejecución. 7. P2025-221880-17595. Bobuchis, Cierre.



		<ol style="list-style-type: none">8. P2025-221880-17594. Bobuchis-Esferas con centro líquido, Cierre.9. P2025-221880-17591. Estandarización de Shampo y mascarilla capilar, Planeación.10. P2025-221880-17589. Shampoo natural en barra a base de arcilla, Finalizado11. P2025-221880-17477. Estandarización de pulpas Pulpi Expres. Ejecución12. P2025-221880-17423. Ejecución.13. P2025-221880-17422. Arepas Luz, Planeación.14. P2025-221880-17421. Estandarización de la receta para torta de banano, Planeación.15. P2025-221880-17361. Licores artesanales. Planeación.16. P2025-221880-17360. Banichips de chocolate. Finalizado.17. P2025-221880-17302. Planta de producción Huellas de la Naturaleza, Finalizado.18. P2025-221880-17272. Shampoo Extractos Naturales, Finalizado.19. P2025-221880-17271. La Masa de Megan. Ejecución.20. P2025-221880-17128. Chocomiel. Finalizado21. P2025-221880-17126. NECTAR es frutos de mi tierra, Cierre.22. P2025-221880-16845. Conservación del masato Sorbitos. Cierre.23. P2025-221880-16812. Crema exfoliante corporal de arcilla, Finalizado.24. P2025-221880-16808. Natural Pet Food, Ejecución25. P2024-221880-15071. Evaluación de la producción de aceites esenciales con plantas de la sabana Araucana, Ejecución.
--	--	--



<p>Desarrollar prototipos, productos, procesos y servicios de 25 Proyectos de Base Tecnológica (PBT).</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a noviembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos, que visibilicen las acciones del TecnoParque y permitan la articulación con los Centros de Formación y sus Grupos de Investigación.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a noviembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de TecnoParque.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>Mantener su CvLAC actualizado y vinculado al Grupo de investigación del Centro de formación al cual se encuentra adscrito el nodo TecnoParque y registrar de forma periódica las consultorías y demás actividades derivadas de los proyectos apoyados.</p>	<p>No se requirió cumplimiento</p>	<p>El contratista no requirió realizar esta actividad</p>
<p>Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo, así como, el desarrollo de planes de</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a</p>



trabajo, seguimiento de metas, y procesos operativos del nodo		noviembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm
Asesorar asociaciones y/o organizaciones campesinas y de economía popular en la formulación de proyectos y planes de negocio para acceder a recursos del Fondo Emprender.	SI	Informe encuentro con asociaciones agropecuarias del departamento de Arauca mensual presentado por el contratista en diciembre 2025 cargados en el SECOP II, https://acortar.link/adGuzm
Proponer y finalizar proyectos de extensionismo tecnológico que incrementen la productividad, mejoren los procesos y contribuyan al desarrollo sostenible mediante la adopción de conocimientos, tecnologías e innovaciones	SI	Informe mensual de ejecución presentado por el contratista en diciembre 2025 cargados en el SECOP II, https://acortar.link/adGuzm
Atender visitas de aprendices de los Centros de Formación Profesional de la regional y giras técnicas.	SI	Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm
Desarrollar las actividades necesarias para el correcto uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado	SI	El contratista realizó toma de inventarios en julio y posterior descarga al cuentadante destino asignado en el mes de diciembre de 2025 y como se presenta en carpetas de los meses correspondientes https://acortar.link/adGuzm
Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el	No se requirió cumplimiento	Al contratista no se le requirió para esta actividad



<p>desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.</p>		
<p>El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultado de investigación, bases de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema El Sistema de Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica y formativa, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>



<p>Afiliación al sistema de Salud y Pensiones en las leyes 100 de 1993 y 797 de 2003, en forma mensual. Así mismo la afiliación al sistema General de Riesgo Laborales de conformidad con el artículo 3 del Decreto 2800 de 2 de octubre de 2003</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>Entregar dentro de los términos establecidos en la ley, los documentos requeridos para la legalización y ejecución del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de febrero a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>Generar informes mensuales con relación a los resultados obtenidos con ocasión a los servicios contratados.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de febrero a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de marzo a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de febrero a</p>



<p>utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.</p>		<p>diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de febrero a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de febrero a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>El contratista que realice comisiones de servicios o</p>	<p>SI</p>	<p>El contratista presentó informes de legalización de comisiones en</p>



<p>desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores</p>		<p>los mese de septiembre y noviembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.</p>	<p>SI</p>	<p>El contratista presentó informes de legalización de comisiones en los mese de septiembre y noviembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>Archivar los documentos generados dentro de la etapa, precontractual y demás documentos que se generen en la etapa contractual y post contractual; de acuerdo a las normas de gestión documental, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecidas para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de febrero a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm</p>
<p>El SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la</p>	<p>SI</p>	<p>Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de febrero a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes</p>



contratista ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.		mensuales https://acortar.link/adGuzm
Las demás que le sean asignadas de acuerdo con su objeto contractual.	SI	Informes mensuales de ejecución presentados por el contratista durante el periodo de ejecución de febrero a diciembre de 2025 y que se encuentran cargados en el SECOP II, evidencia en informes mensuales https://acortar.link/adGuzm

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria		
NRO. DE PÓLIZA	475 47 994000069910		
CERTIFICADO O ANEXO	475 47 994000069910		
FECHA EXPEDICIÓN	22/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	24/02/2025	30/04/2026	\$ 5,693,334

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones contractuales descritas en el contrato CO1.PCCNTR.7546403 del 2025, en el marco de dicho objeto, se realizaron actividades asociadas a las obligaciones específicas, entre ellas: la evaluación de proyectos presentados a los comités de ideas del nodo, acompañamiento y asesoramiento técnico de 25 proyectos de base tecnológica en sus diferentes fases, el registro de asesorías hechas a los talentos con ocasión del acompañamiento técnico en la plataforma Tecnoparque, el desarrollo de gestiones administrativas y documentales propias del proceso



contractual y , la asistencia desde aspectos técnicos en los procesos de adquisición de bienes y servicio en la entidad, la presentación del informe mensual y la participación en actividades de SIGA. Así mismo, se efectuó desplazamientos autorizado con motivos de interacción y sensibilización con comunidades de la región en busca de consolidación de estrategia Tecnoparque y presencia SENA en territorio y su respectiva legalización dentro de los tiempos establecidos.

El contratista también realizó encuentros de sensibilización con organizaciones campesinas y de economía popular socializan el portafolio de servicios SENA y el de emprendimiento, igualmente desarrolló proyectos de extensionismo de tecnológico que impactaron la productividad de las microempresas de la región y gestionó un taller de cooperativismo para aprendices del centro de gestión y desarrollo Agroindustrial de Arauca. Todos los bienes y servicios recibidos por el SENA durante el periodo fueron empleado, cuidados y entregados a satisfacción. No se presentaron multas, sanciones ni declaratorias de incumplimiento durante la vigencia evaluada. Todas las actividades relacionadas se desarrollaron teniendo en cuenta las características específicas y particularidades de Tecnoparque nodo Arauca con extensión rural y los correspondientes soportes se encuentran alojados en la plataforma SECOP II, según corresponde.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

La contratista cumplió con las obligaciones relacionadas con las políticas institucionales del SENA durante la ejecución del contrato, siguiendo los lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), presentando oportunamente las evaluaciones mensuales y participando activamente en las diferentes actividades programadas por el grupo SIGA.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato [**NO**] se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales. Se anexa al presente informe las planillas de pago de seguridad social número: 9495053072 correspondiente al mes de noviembre y la planilla número: 9496039166 del mes de diciembre.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto, Néstor Eduardo Figueroa Cardona, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1098659197, realizó la designación de supervisión a la señora RUTH MARITZA MEJIA HIGUERA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 68.299.309, el día 24 de febrero de 2025.

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	RUTH MARITZA MEJIA HIGUERA	25/02/2025 5:25:12 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Supervisor	CLAUDIA PATRICIA DAZA GONZALEZ	25/02/2025 5:23:58 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Ordenador del Gasto	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA	25/02/2025 5:23:50 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA
Ordenador del pago	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA	21/02/2025 8:38:47 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	NESTOR EDUARDO FIGUEROA CARDONA

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.

- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la



coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 56.933.333,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 56.933.333,00
Valor ejecutado	\$ 56.933.333,00
Valor pagado	\$ 51.333.333,00
Valor por pagar	\$ 5.600.000,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor previsto en el balance financiero, correspondiente al valor pendiente del mes de diciembre por CINCO



MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000), una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de diciembre de 2025


RUTH MARITZA MEJIA HIGUERA
Supervisora del contrato

Elaboró: Ruth Maritza Mejía Higuera, Técnico G02

Anexos:

Todos los soportes se encuentran publicados en Secop II <https://acortar.link/adGuzm>